

DIPLOMADO EN INTERVENCIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD GITANA (on line)

2010-2011

PRESENTACIÓN

Numerosos estudios y diferentes instituciones constatan la necesidad de mejorar e incrementar las iniciativas dirigidas a la eliminación de la discriminación y la disminución de las desigualdades que afectan a la comunidad gitana en España. La puesta en marcha de una formación universitaria de calidad, que permita la capacitación de profesionales para la gestión de equipos y programas, es una de las herramientas fundamentales para la creación y puesta en marcha de esta estrategia.

Este Título Propio de la UPNa ha sido puesto en marcha a través de un convenio con la Fundación Secretariado Gitano (FSG), y gracias al apoyo del Ministerio de Sanidad y Política Social, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF 2009.

OBJETIVO.

Al finalizar el curso el alumnado será capaz de:

- Fundamentar sus actuaciones en la evolución histórica, situación actual y tendencias de cambio de la comunidad gitana.
- Contextualizar sus actuaciones en el marco legislativo e institucional europeo, estatal y autonómico, tanto general como específicamente referido a la comunidad gitana.
- Gestionar equipos y programas que intervengan con la comunidad gitana en el ámbito de la igualdad de oportunidades (empleo, educación, vivienda, salud, etc.), la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación.

30 ECTS:

Formación on-line 28 créditos.

Seminarios presenciales (febrero y mayo) 2 créditos.

Duración prevista: 9 meses.

Colaboran:



POR SOLIDARIDAD
 OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

Fundación Universidad-Sociedad.

Área de Formación

Campus de Arrosadía. Edificio de El Sario

31006 Pamplona

Teléfonos: + 34 948 16 97 70

+ 34 948 16 98 13

fundacion.formacion@unavarra.es

www1.unavarra.es/fundacionuniversidadsociedad

Títulos Propios

2010-2011

METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN ON-LINE.

Se utilizará la plataforma virtual de aprendizaje de la UPNA.

Entre otras herramientas didácticas, el alumnado dispondrá de:

- Materiales didácticos correspondientes a cada asignatura que podrá imprimir o visualizar en pantalla.
- Materiales didácticos audiovisuales.
- Foros de debate.
- Correo electrónico para comunicarse con el profesorado y el resto del alumnado.
- Cuestionarios de autoevaluación.

Cada módulo contará con un profesor virtual responsable. Además, cada una de las asignaturas dispondrá de un tutor virtual encargado de:

- Animar los foros de debate.
- Contestar a las dudas planteadas por el alumnado.
- Proponer ejercicios de aprendizaje-evaluación.
- Valorar los ejercicios y trabajos enviados por el alumnado.

DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Director: Dr. D. Miguel Laparra. Director Departamento Trabajo Social UPNA.

Coordinador: D. Javier Arza. Departamento Trabajo Social UPNA.

PROFESORADO.

Compuesto fundamentalmente por profesorado de la Universidad Pública de Navarra y de la Fundación Secretariado Gitano. También se cuenta con otros profesionales de reconocido prestigio en el ámbito universitario y de intervención social. A destacar:

- Dña. Kira Bermúdez. Consultora especializada en mediación intercultural.
- Dr. D. Mariano Fernández Enguita. Catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca.
- D. José Manuel Fresno. Consultor especializado en intervención con la comunidad gitana y discriminación.
- Dña. Sara Giménez. Abogada. Experta en discriminación étnica.
- Dr. D. Antonio Gómez Alfaro. Periodista e Historiador.
- Dr. D. Fernando Rey. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Valladolid.
- D. Isidro Rodríguez. Director de la Fundación Secretariado Gitano.
- Dr. D. Eduardo Rojo. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Autónoma de Barcelona.
- D. Valentín Suárez. Secretario del Patronato y Asesor de Cultura en la Fundación Secretariado Gitano.
- D. Fernando Villareal. Consultor especializado en intervención con la comunidad gitana y discriminación.

NÚMERO DE ALUMNADO ADMITIDO.

Máximo 40. Mínimo 30

SELECCIÓN DE ALUMNOS:

Criterios de selección:

- Cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad. No obstante, se podrá admitir a personas que no tengan la titulación necesaria pero que acrediten documentalmente experiencia profesional de intervención social con la comunidad gitana.
- Experiencia de trabajo en programas de intervención con la comunidad gitana.
- Posibilidades de aplicación de los contenidos del curso en una organización, equipo o programa.

Requisitos para la obtención del título:

- Realización y superación de cada uno de los cinco módulos. Lo que supone:
 - Participación en los foros.
 - Realización y superación de los trabajos de cada asignatura y de un trabajo final de Curso.

CALENDARIO:

Octubre 2010 – Junio 2011

PROGRAMA

MÓDULO 1

Evolución histórica, situación actual y tendencias de cambio en la comunidad gitana.

- Historia del Pueblo Rom.
- Elementos que componen la identidad cultural gitana.
- Diagnóstico de la comunidad gitana en diferentes áreas.

MÓDULO 2

Políticas sociales avanzadas y su aplicación a la comunidad gitana.

- Marco legislativo e institucional de las políticas sociales en la Unión Europea.
- Instituciones y planes especialmente vinculados al Pueblo Rom en Europa.
- Marco legislativo e institucional de las políticas sociales en el Estado Español.
- Instituciones y planes especialmente vinculados a la comunidad gitana en el Estado Español.

MÓDULO 3

La intervención con la comunidad gitana en el ámbito de la igualdad de oportunidades.

- Ejes de intervención, principios y estrategias metodológicas.
- Intervención en el área de empleo.
- Intervención en el área de educación.
- Intervención en el área de vivienda.
- Intervención en el área de salud.
- Intervención con las comunidades Rom (población gitana procedente de otros países europeos) en España.

MÓDULO 4

La igualdad de trato y la lucha contra la discriminación.

- Marco legislativo y conceptual.
- Estrategias metodológicas.
- Modelos de respuesta ante la diversidad cultural.
- La mediación social como estrategia para la adecuada gestión de la diversidad cultural.

- Participación social, reconocimiento institucional y derechos civiles en contextos de diversidad cultural.
- Imagen de la comunidad gitana y sensibilización social.

MÓDULO 5

Gestión y desarrollo de programas de acción social.

- El marco jurídico y competencial de las organizaciones públicas, privadas y del tercer sector.
- Definición de proyectos o programas de acción social: diseño, desarrollo y evaluación.
- Gestión administrativa, económica y de recursos humanos de proyectos de acción social.
- Comunicación y portavocía desde la acción social con la comunidad gitana.

PROCESO DE ADMISIÓN

Inscripción on line:

Una vez realizada, el alumno deberá presentar la siguiente documentación:

- Resguardo bancario de abono de 30 euros por derechos de preinscripción (original y copia).
- Curriculum vitae.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- 2 fotografías tamaño carné.

Plazo de Inscripción: abierto hasta el 15 de septiembre.

Matrícula: Confirmada la admisión, se realizará un primer pago de 300 euros en el plazo de 5 días. El resto se abonará al inicio del curso.

El justificante bancario de pago debe remitirse a la Fundación Universidad-Sociedad.

Precio del curso: 830 euros.

Forma de pago: Ingreso del importe correspondiente en la c/c de Caja Rural:

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD
3008 0001 12 0700369523

En el resguardo de la transferencia deben especificarse el Código **COMUNIDAD GITANA** y **NOMBRE y APELLIDOS** del alumno.